

### SUSCRIPCION

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 0'20 idem.

### INTERPELACION ACERCA DE LA ENSEÑANZA

## El señor Gil Casares en el Senado

Del «Diario de las Sesiones» del Senado recogemos a continuación algunos párrafos del hermoso discurso que, en defensa de los intereses que le están confiados y de Galicia en general, pronunció en la alta Cámara el Senador D. Miguel Gil Casares.

#### LOS ESTUDIOS DE COMERCIO

Señores Senadores: el invierno pasado sopló sobre Vigo un terrible ciclón; hizo grandísimos estragos en el puerto, destruyó dos muelles; los trasatlánticos que había en la bahía fueron arrastrados por el huracán, chocaron contra los espigones y los destruyeron, incluso las grúas; se perdieron innumerables embarcaciones, docenas de esas que nuestra gente de Vigo llama «motoras», en femenino, por estar movidas por motor; se perdieron infinidad de botes y quedo muchísima gente en la miseria. El Gobierno envió a Vigo persona de su confianza para que tasara los daños, y el Sr. Ministro de Fomento, con una cicatería incomprensible, concedió nada más que un millón de pesetas, con la protesta unánime de Vigo. Pues hoy, solo se ha personificado en el Sr. Silió, y ha vuelto a soplar sobre Vigo, destruyendo en un instante la Escuela de Comercio, hasta el punto de que ha quedado reducida a lo que sigue: a un catedrático (fíjense bien los Sres. Senadores), que tiene la obligación de explicar «tres cátedras diarias», y a tres catedráticos, que tienen obligación de enseñar y dar lección alterna. ¿Es esta la labor que corresponde al Ministro de Instrucción pública?

Además, por si todo ello fuera poco, se ha suprimido la enseñanza del inglés en Vigo, sin duda por innecesaria, precisamente en una población donde han de saber inglés desde los limpiabotas hasta los boteros del muelle, pasando por los comerciantes y por los hosteleros y por los guardias de Seguridad. De aquí en adelante no se enseñará inglés en Vigo. Naturalmente que, como resultado de esto, protesta el pueblo de Vigo; todo él está levantado, hay manifestaciones en las calles, hay un verdadero escándalo, y lo menos que se le ocurre a todos es que los representantes que tienen en Cortes, incluso este modestísimo que ahora tiene el honor de dirigir la palabra al Senado, no sirvan para nada; que nosotros somos los que tenemos la culpa, y yo, por lo menos, lavo mis manos y protesto contra lo que considero un verdadero atropello.

No tengo necesidad, Sres. Senadores, de decir a la Cámara que en el Noroeste de España hay una ciudad, Vigo, que es modelo de ciudades españolas; una ciudad que, en veinticinco años, ha pasado de la cifra de 25.000 habitantes a la de 80.000; una ciudad que es maravillosa por su hermosura, por la de la comarca en que arraiga, por su puerto, que es uno de los primeros del mundo y el primero de España; por su tráfico, por su industria y por espíritu de sus hijos. Allí, donde todo es comercio; allí no hay más que tres Centros de cultura oficial, que son la Escuela de Náutica, la Escuela de Industrias y la Escuela de Comercio, que ya casi puede decirse que no existe, por haber entrado en ella el Sr. Silió a mano airada. Esa Escuela tiene derecho a la vida. El Ayuntamiento no sólo pagaba lo de su obligación, el personal subalterno, el personal auxiliar y el material, sino que, además, en su presupuesto, había consignado para dos anualidades la cifra de 25.000 pesetas para construir un edificio (5.000 duros por año). Pues en pago de todos esos sacrificios, se suprime, se mutila la Escuela de Comercio de Vigo; no es que se suprima de raíz, por el que dirá; pero se la deja como Escuela de Peritos Contables, de Auxiliares, de Contadores, de lo que sea.

El verano pasado, la Escuela de Comercio de La Coruña, se dirigió a mí, rogándome que interpusiera el modestísimo valimiento que yo pudiera tener, que es muy poco, para su aplicación al Sr. Ministro de Instrucción pública que elevase a Escuela de Intendentes mercantiles (hoy no existe ese grado) aquella Escuela de Comer-

cio. Hay, o había, una Escuela de Intendentes mercantiles en Madrid, que comprendía el centro España; otra en Bilbao, creada rápidamente, por influencias (que yo ahora no voy a tratar de investigar cuáles fueran), para el Norte de España. (El señor González de Echavarrri: Bilbao hizo las famosas Ordenanzas mercantiles que llegaron a todo el mundo). Estoy hablando sólo de la forma cómo fué organizada esa Escuela. Había otra en Barcelona, y otra en Málaga. Muy bien; algo había que argüir respecto de la de Málaga; pero, en fin, era una Escuela de Intendentes mercantiles para el Sur de España. Yo, que defiendo los intereses de mi región, siempre amenazados y siempre atropellados, había pedido al Sr. Ministro de Instrucción pública que se elevase a Escuela de Intendentes mercantiles la de La Coruña, para comprender en ella el Noroeste de España, con las de Vigo, León y Oviedo. Pues, no, señor; esa Escuela por milagro, ha quedado tal cual estaba; la de Vigo, ha sido suprimida. Tan grande es, Sres. Senadores, lo que yo considero un injusticia, que espero que el Sr. Ministro ha de rectificar. No se pueda tratar así a las regiones. Están todavía agraviadas, Galicia, por esos Aranceles tremendos del anterior Ministro de Hacienda, Sr. Cambó, en cuanto afecta al maíz, al centeno y a los cascos de vidrio de las botellas. Sepan los señores Senadores que hace muy poco tiempo cada casco vacío costaba 80 céntimos de peseta; de suerte que no hay manera de exportar aguas minerales, ni vino, ni nada. Pero ¿hay que proteger a la industria nacional? una industria que no existe, que está en embrión; es decir, hay que arrancar tiras de pellejo a la mayoría de los españoles para que otros suban y prosperen, y ahora se hace lo mismo.

#### LOS ESTUDIOS DEL MAGISTERIO

Voy a referirme, Sres. Senadores, a la Escuela Normal de Santiago. En la sesión del 21 de Febrero del año anterior tuve el honor de dirigirme al que era dignísimo Ministro de Instrucción pública, Sr. Montejó, llamándole la atención acerca de lo que ocurre con la Escuela Normal de Maestros de Santiago. Santiago es capital de distrito universitario y tiene derecho a que el Estado mantenga una Escuela Normal de Maestros y otra de Maestras. Por esas cosas que ocurren en España, la Escuela Normal de Maestras no está allí, está en La Coruña. Está bien en La Coruña; no voy a pedir que se lleve a Santiago. La Coruña es una ciudad muy importante, digna de toda consideración; tiene gran número de estudiantes de maestras y perfecto derecho a que la Escuela sea allí conservada. No voy a pedir que sea trasladada la Escuela a Santiago. Conste así de una manera explícita y terminante, y lo digo e insisto en ello porque el año anterior, cuando hice la pregunta, recibí protestas de La Coruña completamente injustificadas.

Pues resulta que, como Santiago es una ciudad intelectual, y como allí la mayoría de los habitantes de la clase media se dedican a estudiar; hay un gran número de aspirantes a maestros; lo sabe muy bien el Sr. Ministro de Instrucción pública. Hace poco tiempo ha ido allí el que es dignísimo director general de Primera enseñanza, Sr. Conde de Vatteillano, y ha podido comprobar todo lo que voy a decir. Pedí al señor Montejó que autorizase en Santiago la coeducación en la Escuela Normal. Esto de la coeducación, Sres. Senadores, no puede suscitar suspicacias de ningun clase; la coeducación existe en los Institutos, existe en las Universidades, existe en las Escuelas de Industrias. Hoy día, mujeres y hombres se disputan los puestos en las profesiones, en el comercio, en todas partes; por las buenas o por las malas, no podemos rehuir la competencia con el bello sexo, que de aquí en adelante ha de ser el enemigo del feo sexo. Repito que yo pedí al Ministro que, para evitar el perjuicio enorme que significa para esas señoritas, que pertenecen a clases modestísimas, hacer un viaje con sus familias a la Coruña o a Pon-

tevedra y pasar allí tres semanas, y además estudiar por enseñanza libre, se las concediese el ser examinadas en Santiago pero ocurrió el tristísimo y abominable asesinato del Sr. Dato, sobrevino la crisis, hubo el correspondiente cambio ministerial, y fué Ministro el Sr. Aparicio, al cual reiteré particularmente mi ruego, con resultado negativo en cuanto a lo de la coeducación. Semedijo entonces en el Ministerio (y conste que no por el señor Aparicio; por lo menos, no recuerdo que él me lo haya dicho, y aunque así fuera no lo repetiría, porque no está delante el Sr. Aparicio y no podría contestarme, ya que no pertenece a esta Cámara), se me dijo que era una cuestión espinosa, que se opondrían al asunto los respetables Prelados que forman parte de esta Cámara, y yo lamenté extraordinariamente que no haya ninguno presente, porque yo, que soy católico militante y me honro mucho en hacer esta declaración, les preguntaría a esos señores, con el debido respeto, qué razón hay para no autorizar la coeducación en la Escuela Normal y autorizarla en los demás sitios, para saber si es que los aspirantes a maestros nacionales son de peor condición, de peor educación, que los demás estudiantes.

En fin, el Sr. Aparicio, por condescendencia conmigo, creo yo, consentió en que una Comisión de la Escuela Normal de La Coruña pasase a Santiago, en Junio y Septiembre, a examinar a las maestras, que son muchas (doscientos estudiantes en el primer año, como se ha probado por la matrícula que se ha hecho), que estudian por enseñanza libre.

Digo que el Sr. Aparicio, tuvo la condescendencia de acceder a que pasase a Santiago a realizar los exámenes una Comisión de maestras, obligándose a las estudiantes a que pagasen una sobrematrícula de 30 pesetas por grupo de asignaturas. Naturalmente que entre dar 30 pesetas en Santiago a pasar tres semanas en La Coruña o Pontevedra con la familia, había una gran diferencia y la elección no podía ser dudosa. Mas en seguida (y esto ya va con el señor Silió, y de éste es la responsabilidad) en el mes de Septiembre dictó, S. S., una Real orden obligando a esas muchachas, a las que tuvieran la desgracia de ser suspensas en el mes de Junio, a volver a pagar otras 30 pesetas en el mes de Septiembre; de modo que el recargo ya no es de 30 pesetas, sino de 60. Señor Ministro de Instrucción pública: los estudiantes que pagan matrícula en las Universidades e Institutos, hacen el pago una sola vez con derecho a sufrir examen en dos convocatorias, en Junio y en Septiembre. Si los catedráticos percibiesen, como antes, los derechos de examen de los alumnos, y si hubiese un Sr. Ministro que obligase a los muchachos suspensos en Junio a que pagasen otra vez la matrícula en Septiembre, no sería floja la rechifla que caería sobre nosotros; el que menos, diría que le habían suspendido en Junio para volver a cobrar en Septiembre la matrícula.

Peró dejémos eso, que no es mi ánimo, conste bien, agraviar a las dignísimas maestras de La Coruña que iban a Santiago; de su honorabilidad yo respondo y la tengo en tanta estima como si fuera la mía propia. Iba a decir que yo, aunque protesté por eso, no lo hubiera hecho con tanta energía, si el Sr. Silió no hubiese dictado, además, una Real orden, sobre la cual llamo la atención expresamente de los Sres. Senadores. Esa Real orden, se publicó en la «Gaceta de Madrid» del 22 de Octubre, y dice lo siguiente: «Vista la instancia de D. Pedro Cuevas Pinto, como presidente del Cabildo insular de La Palma en Canarias, solicitando que se autorice a la Escuela Normal de «Maestras» de La Laguna para que la Comisión que en aquel Centro existe pase a la isla de La Palma para examinar también a los «alumnos» de enseñanza libre que se matriculasen en los estudios de la carrera de maestros (es decir, aquí se pide—fíjense bien los Sres. Senadores—que pase una Comisión de maestras a examinar a los maestros); teniendo en cuenta que la dificultad de comunicaciones entre la citada isla y la Gran Canaria, donde radica la Normal de Maestros de aquella provincia, impide que los alumnos que siguen aquellos estudios puedan darles la validez necesaria, y que si éstos son análogos, por lo general, en la carrera de maestro y en la de maestra, esto no obstante, la Pedagogía y las prácticas de enseñanza, por lo que concierne a los alumnos de uno y otro sexo, difieren por su carácter de especial aplicación, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido conceder la autorización

solicitada, si bien las Comisiones que de la referida Escuela Normal de Maestras examinen a los alumnos varones de las otras asignaturas, etcétera.» Total «que el Sr. Ministro no ha visto inconveniente alguno en que una Comisión de maestras vaya a examinar a los maestros.»

Pues bien, señores Senadores, en Santiago tenemos una Escuela Normal de Maestros, por cierto muy dignamente dirigida por un sacerdote, y yo pregunto al Sr. Ministro: ¿por qué han de satisfacer las alumnas de Santiago 30 pesetas, ni 60, ni un céntimo, para pagar, repito, a una Comisión examinadora, si tienen allí personal competente oficial, para ser examinadas? Esto es lógico. Si de una parte se mandan maestras para examinar maestros, y allí existen maestros oficiales, ¿por qué no han de examinar a las maestras? ¿A quien se le ocurre hacer una cosa como ésta?

Pero yo creo que tenemos que decir las cosas con claridad; aquí de lo que se trata es de no consentir que se refundan las dos escuelas, porque de otra manera las diputaciones provinciales que vienen pagando las escuelas de varones y de hembras, se contentarían con pagar una sola; esto es evidente, y yo eso tampoco lo puedo pedir, porque creo en principio eso es lo lógico, que hay que dejar abierto el porvenir a esa clase modesta, de mejores maestros y mejores maestras; hay que dejarles abierto el camino del profesorado. Por cierto, que ahora se me ocurre que en la Escuela Superior del Magisterio también hay coeducación. Yo, ante el Senado, vuelvo a hacer a S. S. el ruego que con insistencia le he hecho particularmente, sin haber tenido la fortuna de recibir de su señoría una contestación; el ruego de que se autorice a la Escuela Normal de Maestros de Santiago para la coeducación; no ya para el examen de las maestras, sino para la coeducación.

#### EL PERSONAL SUBALTERNO

Y por último, voy a la tercera parte de mi interpelación, que más que interpelación en esta parte es un ruego, y en este ruego, que yo hago solemnemente al Sr. Ministro en esta Cámara, me acompañan, seguramente, todos los Senadores universitarios, a lo menos tengo el mandato directo de mi dignísimo compañero y amigo el Senador por la Universidad de Salamanca y del Senador por la Universidad de Oviedo. (El Sr. Maldonado: Es de toda justicia). Hay una clase en la Universidad, Sr. Ministro, postergada, maltratada, abandonada; es la clase de subalternos, los que llamamos ordinariamente los mozos, mozos de laboratorio, portero, bedeles y conserjes; esos hombres no han sido incluidos en el escalafón general del Ministerio, teniendo para ello tanto derecho como los demás; algunos de ellos ya estaban en su oficio en la Universidad de Santiago, que yo tengo el honor de representar en esta Cámara, cuando yo era estudiante; llevan algunos cuarenta años de servicios y tienen el mismo sueldo que cuando ingresaron, el sueldo de 1.500 pesetas, es decir, tanto sueldo como el último portero del Ministerio de Instrucción pública; el personal subalterno de los primeros Centros intelectuales de España es el más maltratado; tienen más sueldo los mozos de Instituto, pues en el Instituto entra un mozo con 2.000 pesetas de sueldo, y en la Universidad, el bedel, que puede llevar cuarenta años de servicio, tiene solamente 1.500 pesetas. (El Sr. González de Echavarrri: Señor Ministro, es cierto). No hay más que un sueldo de 1.750 pesetas, que es el del conserje, y, no obstante, estos hombres ascienden en título, pasan de mozos de laboratorio a porteros, y pagan el título, pero no aumentan el sueldo, y pasan de porteros a bedeles, y pagan otra vez el título y no aumentan de sueldo; el único aumento es el de 250 pesetas para el que llega a conserje, uno solo. De suerte, Sr. Ministro, que yo ruego encarecidamente a S. S. que repare esta obra, que es de verdadera justicia; yo tuve el honor de pedírselo al Sr. ministro en forma particular, a la vez que le pedí otras cosas; le rogué entonces que introdujese estas modificaciones; que son de toda justicia, en el proyecto del nuevo presupuesto; no sé lo que ha pasado, pero yo temo, juzgando por el silencio del Sr. Ministro y por referencias que poseo, que no he sido atendido en mis aspiraciones, que son en este asunto las de todo el profesorado español.

#### EL MATERIAL DE ENSEÑANZA

Y no es eso lo más grave, sino que tampoco he sido atendido en otras aspiraciones que tengo para la Universidad de Santiago, que son de toda justicia; así, por ejemplo, esta Universidad (ya lo dije otra vez) es la Cenicienta de todas las Universidades españolas, verbigarrada: la Universidad de Madrid tiene 500.000 y pico de pesetas para sostenimientos de sus clínicas, la Universidad de Santiago 25.000; la de Barcelona 300.000, las demás, una con otra, 75.000. Las Secretarías de toda España tienen por término medio, de cinco a seis mil pesetas; la de Santiago 2.500; allí somos de quinta clase, somos gallegos, no merecemos mayor consideración, y no será porque no lo hayamos pedido. Material de enseñanza en la Universidades: si unas tienen 50, Santiago tiene 10, 0 12 o 15, es la última de todas. Pues bien, sobre el particular yo llamé la atención del Sr. Ministro, demostrándole numéricamente, y conste con mi protesta, que no he sido atendido en lo que es de justicia. Yo no pido favores, yo hablo en defensa de los intereses de la región que represento que son los intereses de la Patria, porque no son los intereses de Santiago, ni de Galicia; de esta diversidad de las regiones españolas labrando conjuntamente nace la Patria; de modo que esta defensa parcial es la defensa general.

Perdónenme los Sres. Senadores que me haya acaso excedido en el uso de la palabra; pensaba haber sido breve y creo que hay que decir muchas cosas acerca de Instrucción pública y muchísimas he callado. En su día vendrán, porque, repito que si vivimos, y sobre todo si vive ministerialmente el Sr. Silió, han de venir el Presupuesto, y tiempo tendremos para irlo analizando partida por partida, no aprobando los artículos en globo, que en esa idea no estoy yo, ni creo que están mis compañeros, sino haciendo una verdadera disección.

Además, si esa autonomía que ha implantado el Sr. Silió (no voy a profundizar ahora el asunto porque provocaría acaso discusiones que quizá no fueran oportunas), si esa autonomía ha de tener viabilidad, es menester que el Ministro iguale en condiciones a todas las Universidades. No puede ser que la Universidad de Santiago se quede desnivelada como está porque luego le dan una subvención global y queda en desfavorables condiciones. Así, por ejemplo tenemos una Facultad de Ciencias y una Facultad de Filosofía y Letras mutilada; también le he pedido al Sr. Ministro que las completara, era cosa de dos o tres catedráticos. Aquí si que vendrían bien nuevos catedráticos, en vez de esos otros de Psicología, de la actividad comercial y otras asignaturas de que hemos hablado antes. Yo pido lo indispensable y no lo superfluo y tampoco me atendió el señor Ministro. Y son cátedras, que si la autonomía se implanta, hemos de tener que pagar nosotros mismos y por consiguiente, restar su asignación de otras partidas. De modo, señor Ministro de Instrucción pública, que, como fin de mi disertación, lo único que le ruego es que haga justicia, que pare la atención en esos problemas que aquí le he expuesto, y que si acaso puse excesiva vehemencia en mi discurso y si algo de lo que he dicho ha podido causarle al señor Ministro la menor molestia, délo por retirado, que yo deseo conservar con el señor Silió la cordial amistad con que me honra.

#### Trozos escogidos

Lo que se ha de observar, según el poeta Hesiodo, es que ni los amigos han de ser muchos ni pocos; que examinando lo substancial de esta sentencia en nuestro propósito, quiere decir, que un hombre no se ha de embarazar en fundar amistad muy de veras con todos aquellos que le quisieren asentar con él, sino con los que parecieren más cuerdos y experimentados, o los que fueren más necesarios y forzosos para conseguir el fin de nuestros intentos y negocios que aunque esto segundo parece que tira más a interés que a amistad, todo cae debajo de la prudencia humana.

ANTONIO LIÑAS Y VERDUGO.

#### ABRENTE

Libro de versos gallegos por VICTORIANO TALBO. De venta en todas las librerías.

# Teatro Principal

Empresa Fraga

FUNCIONES PARA EL JUEVES 23 MARZO DE 1922

A LAS SIETE

A LAS DIEZ y CUARTO

PROGRAMA MONSTRUO DE CINEMATOGRFO

La preciosa película en 4 partes titulada

## LA ESMERALDA

y estreno de la sensacional serie en 10 episodios

### La Fórmula secreta

BUTACA 0'60,

GENERAL 0'20 céntimo

### La Diosa que amó a los hombres

Hará la atención por su originalidad.

EN EL SALON TEATRO

### Conferencia del Sr. Alcayde

Este distinguido catedrático, que tanto cautiva siempre al auditorio con su claridad de expresión y la seriedad de su juicio, pronunció ayer una de sus más interesantes conferencias, tratando de la evolución de las emociones infantiles según el método natural y de los medios naturales que niños y hombres tienen para darse cuenta de los dos componentes de la persona humana.

Con su acostumbrada pericia expuso de modo claro y sucinto el tema de su discurso, interesante altamente como asunto psicológico y orgánico a la vez, amenizando y confirmando sus razonamientos con muy atractivos y oportunos ejemplos. Leyó uno de los capítulos de su interesantísima obra acerca de las emociones, para conocer cuya importancia baste decir que alcanza ya a la tercera edición; y en todo el curso de su erudita y acertada disertación mantuvo constantemente el interés del numeroso público que acudió a escucharle y que premió su trabajo con fervorosos aplausos.

Al comenzar dedicó un hermoso párrafo a la mujer española declarando que su característica era el amor a la Virgen María.

Muy calurosamente felicitamos al sabio amigo y profesor.

## Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

### Senado

Preside el Sr. Sánchez Toca. El general Luque hace uso de la palabra. Lamenta que no haya sido ascendido cuando le correspondía a general de división el general Barrera, lo que supone —dice— una postergación.

Añade que hace dos años que por méritos de guerra figura con el número 1 en el escafón.

El ministro de la Guerra le contesta. Advierte que el general Barrera es joven y no le perjudica la pérdida de esos cuatro puestos.

El general Weyler se adhiere a lo solicitado por el general Luque.

El Sr. Martín Salazar interviene en el debate sobre policía sanitaria haciendo un estudio comparativo entre los trabajos hechos en esta materia en España y en otros países.

Se suspende esta discusión. El Sr. Izquierdo Vélez se ocupa luego de los ascensos de los oficiales de la escala de reserva y pide algunas aclaraciones sobre las operaciones de Marruecos.

El ministro de la Guerra le contesta. Dice que las operaciones se van desarrollando normalmente por tierra y que los incidentes

ocurridos en la costa, aunque lamentables, carecen de significación. El barón de Río Tobias trata de la reforma de las Escuelas de Comercio.

Entrase luego en el.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta le anterior, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

### Congreso

Preside el Sr. Bugallal.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Oreja Elsoagui pide la concesión de derechos pasivos a las viudas de los maestros.

El Sr. Crespo de Lara se ocupa de la falta de vagones para el transporte de cereales. Luego aboga por la supresión del juego en las plazas de Marruecos.

### Lectura de proyectos

El Sr. Bergamín lee los proyectos de prórroga del vigente presupuesto y de autorización para modificar el arancel.

El Sr. Bertrán y Múitu lee el proyecto de reforma del Código de Comercio en lo relativo a quiebras y suspensión de pagos de las sociedades anónimas.

### Elección de vicepresidente

Se elige luego vicepresidente de la Cámara al señor conde de Colomblí.

### La fórmula económica

El Sr. Bergamín, accediendo a un requerimiento del Sr. Bugallal, habla de la fórmula para prorrogar el presupuesto.

Dice que pensó aumentar dos décimas a las contribuciones; pero que se desistió de esto en vista de los reparos que opusieron los Sres. Maura y Cambó, puesto que el Gobierno entendía ser necesario el asentimiento unánime de todos los sectores políticos.

El Sr. Pedregal recuerda que los reformistas pusieron reparos al aumento de las contribuciones.

El Sr. Sánchez Guerra interviene para decir que rendirá un homenaje de sinceridad al Parlamento.

El Sr. Sala censura al Gobierno porque actúa al dictado de Maura y Cambó.

El Sr. Alba requiere al Sr. Maura para que hable acerca de esto.

Cree que él y Cambó eran los únicos que no podían oponer reparos, puesto que son los responsables de que no estén aprobados los presupuestos.

El Sr. Maura dice que precisamente por reconocer la gravedad de la situación económica, se preocuparon en preparar la reforma tributaria.

Signe considerándola una necesidad nacional. Cree que la prórroga de los presupuestos puede dar margen a la aprobación de la reforma tributaria.

El Sr. Prieto (D. Indalecio) dice que Maura cuando preside los Gobiernos exige que los ministros estén desligados de la disciplina de sus respectivos partidos; pero cuando presta un ministro le exige que sea un autómatas.

Cree que se debe prescindir de los señores Silió y Bertrán y Múitu, que fueren quienes plantearon la disidencia.

### El alcalde y el Metropolitano

El Sr. Saborit explica una interpelación acerca del asunto del Metropolitano.

Atacan duramente a la Compañía Censura la forma en que actúa el Gobierno, apelando a la fuerza pública cuando pudo evitar el espectáculo.

Pregunta quién representa a la personalidad que tiene dos millones de pesetas en acciones del Metropolitano. Desea saber si estas pesetas fueron desembolsadas realmente o se dieron en acciones liberadas. (Como el orador alude al Rey, el presidente de la Cámara le llama al orden varias veces, rompiendo una campanilla).

Le contesta el Sr. Pinies. Lamenta el desbordamiento de las pasiones alrededor de este asunto.

Niega la rebeldía de la Compañía a pagar el tributo.

El marqués de Villabragima afirma que la autoridad municipal fué atropellada.

Califica de hipócrita la actitud del señor Pinies.

Justifica la que adoptó el Ayuntamiento con la empresa.

El Sr. Pinies le contesta, rebatiendo sus argumentos.

El Sr. Sánchez Guerra interviene, defendiendo los prestigios del poder público.

## SANTIAGO

Dícese, ignoramos con qué fundamento, que el alcalde presidente de la futura corporación municipal será nombrado de real orden.

Se añade que para dicho cargo está indicado al gobierno un joven médico que en la actualidad es ya teniente alcalde y a quien corresponde seguir formando parte del ayuntamiento.

En las oposiciones que acaban de celebrarse en Madrid a plazas de Interventores del Estado en líneas ferreas obtuvieron plaza los jóvenes Sres. Buján de Castro, Parada Barros y Novoa Varela.

Reciban nuestra enhorabuena.

Fueron muchas las comisiones y personalidades que a istieron hoy, acompañando al Claustro Universitario, al acto fúnebre que costea por éste se celebró en San Francisco en sufragio del Sr. D. Cleto Troncoso (que en paz descanse).

Los estudiantes católicos costearán mañana otro acto fúnebre por la misma intención y el Colegio de Abogados celebrará también una Misa de Requien por dicho señor.

Reiteramos a su distinguida familia nuestro pésame.

En la parroquia de Baba, Ayuntamiento de Mazaricos (Muros) le hurtaron hace días a Jesús González González cien pesetas en metálico. Se ignora quien pueda haber sido el autor de la sustracción.

### DOLORES F. Y DE ARCE

GELMIREZ, 3 y 5 pral.

Como fin de temporada participa a las señoras, que si quieren salirse de sombreros de la presente estación a precios baratísimos no dejen de visitar esta casa.

Casos de fieltro fáciles de volver a planchar para el próximo año desde cuatro pesetas. Sombreros adornados desde quince pesetas y sombreros adornados para niña desde diez pesetas.

### DE SOCIEDAD

Por nuestro distinguido amigo el presidente de la Cámara y banquero de Santiago don Marcelino Blanco de la Peña y para su hermano D. Miguel, ha sido pedida en Vigo la mano de la encantadora señorita Mercedes de la Gándara Cividanes, hija del presidente de la Cámara de Comercio viguesa D. José de la Gándara.

La boda se celebrará en breve.

Después de pasar unos días en esta ciudad, ha salido para Chantada el joven comerciante de aquella villa D. Pejrijo Blanco y López de la Vega.

Unieron su suerte ante el altar la bella y distinguida Srta. Milagros Túnez Amigo y nuestro estimado amigo D. Ramón Otero Pazos Viñes, oficial de la Secretaría de la Universidad.

Ofició en la ceremonia el M. I. Sr. canónigo D. Manuel Casero, apadrinando a los novios la Sra. D.ª Justina Ursugui de Amigo, tía de la novia, y el secretario general



## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lee en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

### Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar sustancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia.

Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de

de la Universidad D. Paulino Otero, padre del novio.

La novia realizaba su hermosura con un magnífico traje de boda y valiosas alhajas. El novio vestía de etiqueta.

Después de la ceremonia se sirvió a los invitados un exquisito «lunch» en el «Hotel Argentina», saliendo seguidamente los recién casados para Vigo, desde donde se dirigirán a otras poblaciones.

Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

En Madrid ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Srta. Carmen Doval, hija del notable jurista y entusiasta gallego D. Gerardo Doval.

La boda se celebrará en breve. Hállase en Santiago el Gerente de nuestro estimado colega coruñés «El Noroeste» don José García Acuña, querido amigo nuestro.

### Ultimos figurines

Fashions Forall  
Paris Succés. Album semestral  
Weldons Journal  
Pictorial Review. Book  
La moda futura  
Elite  
Les Patrons français. «Echo» Lingeri  
et blouses por damas  
Femme chic  
La moda ideal de Paris  
Recorá

Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO  
RUA NUEVA, 13

Ha sido destinado al hospital militar de Málaga el recluta licenciado en Farmacia D. Antonio Gallego Asorey, soldado del regimiento de Zaragoza.

### La nevada de hoy

El tiempo, desentendiéndose de lo que el calendario señala, sigue frío y metido en nieves.

Esta mañana aparecieron los tejados totalmente cubiertos de nieve y durante todo el día siguió nevando con mucha frecuencia.

En las calles no llegó a cuajar porque éra mucha la humedad que había en el piso, pero en los tejados y en los campos sí.

Bienvenida sea la nieve, ya que dice el adagio que año de nieves es año de bienes, pero mejor sería que no nevase y que nos fuera dejando la invernada que este año ha sido regularilla.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

### INSTRUCCION PUBLICA

Se anuncia a concurso previo la cátedra de Francés del Instituto de Lugo, y a con-

curso entre licenciados y doctores en Medicina, la de Gimnasia del de Cáceres.

Se nombra, en virtud de concurso de traslado, catedrático de Agricultura y Técnica Agrícola del Instituto de Lugo a D. Alejandro Llovet y Vergara.

Se declara derogado el párrafo segundo del art. 3.º de la Real orden de 1 de febrero 1919 en cuanto se refiere al personal docente de los Institutos disponiéndose que todo catedrático de Instituto que desempeñe cátedra acumulada tenga derecho al percibo de la mitad de sueldo de entrada.

La sección administrativa de primera enseñanza nombró maestra interina de la escuela de Padreiro, en el Ayuntamiento de Santa Comba a doña Gloria Villar Landeira.

### Empresa de Automóviles

#### «La Emprendedora»

Aquiler de Omnibus, Camiones y coches de turismo.

Transporte de mercancías a Arzúa, Negreira, Noya, Santa Comba, Bayo, Vimianzo Puento del Puerto, Carballo y Coruña.

Venta de un camión Renault, dos carrocerías para Omnibus y una plataforma para camión.

Del precio y condiciones informarán en la misma empresa SENRA, 2.

### Boletín religioso

Santos del día de hoy — Santos Deogracias y Bienvenido y Santa Basilia.

Santos del día de mañana. — San Fidel, San Victoriano y Santo Toribio, arzobispo de Lima.

### Empresa «EL NOROESTE»

Automóviles; a la Coruña, Vimianzo y La Baña

Salidas de Santiago: SERVICIOS DIARIOS

Para Coruña, diez y media mañana y una tarde. Rápidos montados sobre neumáticos «Cijantes».

Idem de La Coruña a las cuatro y media. A Vimianzo, siete y media mañana y cuatro tarde.

Para Negreira La Baña, cuatro tarde. Administración: SENRA, 1.

### Observatorio meteorológico

DIA 22	
Barómetro . . . . .	732.6
Temperatura máx ma al sol . . . . .	8.2
Idem, a la sombra . . . . .	7.2
Idem, mínima . . . . .	0.0
Evaporación . . . . .	0.2
Lluvia . . . . .	0.8
Humedad relativa . . . . .	93
Dircción del viento . . . . .	N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas . . . . .	373
Estado del cielo . . . . .	Nieva.

### Folleton de EL ECO DE SANTIAGO

(29)

## EL SEÑOR NIN

Novela por D. Juan Barcia Caballero y D. Juan Barcia Eleicegui.

pecho de su amigo las cuitas que de algún tiempo acá tan fieramente le acongojaban.

A la hora en punto —por suerte no hubo retraso aquel día— se atracaba al pequeño desembarcadero del puerto el vaporcito que hacía diariamente la carrera desde la otra villa y minutos después estrechaba el Sr. Nin a D. Juan entre sus brazos con toda la efusión de su cariño y todas las ansias de su corazón atribulado. ¡Qué a punto hombre, qué a punto! ¡Aun no lo sabe usted bien! Véngase, véngase a casa que ya no le suelta y le contaré, le contaré mucho y muy interesante. ¿V. me entiende?— Y en efecto no lo soltó sino que asiéndoselo del brazo un poco para apoyarse y un bastantito por miedo de que se le escapase, se lo llevó hasta su casa a cuya puerta salió Lucila no bien los vio llegar camino arriba y saludó a D. Juan y fué por él correspondida con grandes muestras de cariño y contento. Y ya no pudo hacer éste otra cosa sino fué seguir al Sr. Nin hasta la huerta donde tomaron asiento en un banco rústico y donde el último faltándole tiempo para aliviar el espíritu apresuró a hacer a su amigo larga y detallada historia de sus males adornada con todos los pintorescos giros que en su conversación ponía de continuo.

—V. no puede figurarse mi entrañable amigo que días llevados —agregó después de terminar el relato que oyó el médico sin interrumpirle un solo momento— V. no puede figurarse lo que yo llevo batallado y discurrido y vuelto a pensar para explicarme lo que sucede. ¿V. me entiende? Porque algo hay, esté V. seguro; no hace falta tener setenta y pico para conocerlo y mi pico va siendo ya largo ¿V. me comprende? ¿Está enferma? ¿Tiene algún pesar? No lo sé. V. me hará el señalado favor de verla y hablarla porque yo comprendo que me ciega el cariño y no alcanzo en este asunto más allá de mis narices —¿V. me entiende?

—Y la verdad es —continuó— que no tendría nada de extraño; porque estos ojos continúan como V. los vé, es decir lo mismo. Nada, nada no me venga con términos técnicos ni palabritas de camelo que no estoy dispuesto a admitirlas. ¿V. me entiende? ¿Cree V. que me mamo el dedo? Pues de niño de teta ya pasé, digo yo.

—Le encuentro a V. lo mismo en efecto —dijo a esta sazón D. Juan cogiéndole la mano y dándole palmaditas en ella— le encuentro lo mismo de genio y ésta es buena señal porque aunque suele decirse que.... «hasta la sepultura» lo cierto es que en última instancia acostumbran los hombres a variar un poco y también algunas mujeres. ¿Quiere V. decirme estimado señor Nin, si es verdad que se encuentra igual de los ojos desde la última vez que me consultó? ¿Quiere decirme si no está mejor de vista, si no desaparecieron en absoluto las inflamaciones, las súbitas cegueras, las neuralgias, las temibles neuralgias a que V. tanto temía con fundamento? Pues si V. mismo lo comprende así y de ello está convencido ¿por qué empeñarse en lo contrario? ¿o es que tiene V. gusto en ello?

A punto estuvo el viejo de estallar como acaecía siempre que le ponían la verdad por delante, pero en este momento

apareció presurosa y risueña por una de las avenidas la propia Lucila que acercándose a ambos departientes tomó asiento a su lado. Es preciso confesar que alguna razón tenía su abuelo al afirmar que no era la misma. Por lo menos en lo físico había cambiado. Los grandes ojos de dulcísimo mirar aparecían sombreados por interesantes ojeras que los hacían aun más hermosos; no lucían sobre la nacarina blanca de su rostro los rosados tintes que de continuo lo alegraban, ni sus labios se mostraban tan rojos, ni jugueteaba en ellos aquella angelical sonrisa que era encanto de cuantos le miraban; y en toda ella había un abandono, una dejadez, una laxitud que tanto pudiera depender de enfermedad del cuerpo como de padecimiento del espíritu. D. Juan se hizo cargo de todo a la primera ojeada y aun casi formuló el diagnóstico con sólo verlo, pues si era buen médico era también por eso mismo y por finuras de observador y por enseñanzas de la experiencia gran conocedor y asaz entendido en achaques del alma. Pero por de pronto no se dió por entendido ni dijo media palabra que diera a comprender sus propios pensamientos. Comenzaron las palomas a revolotear en torno de su dueña posándose a poco muy cerca de ella y llegando las más atrevidas a colocarse en sus propios hombros sin que les atemorizase la presencia de los dos señores; y sobre las mismas recayó en seguida la conversación llevada a este obligado asunto y de muy discreto modo por D. Juan; pero el señor Nin que no cabía en sí de puro impaciente, después de revolverse un poco en el asiento y de golpear hasta un par de veces con la inseparable cayada en la arena, salió diciéndolo y por cierto muy intempestivamente.

—Esta chica, hombre, que la tenemos hace días algo malucha.

Coloreáronse súbitamente las mejillas de Lucila como si de pronto hubieran revivido todas a un tiempo como si de pronto

Exquisito chocolate

**ASPOL**

tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUFZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

**Banco de la Coruña**

Próximo sorteo de premios  
En la Sección de la Caja de Ahorros

El Consejo de Administración de este Banco, ha acordado crear nuevos premios, aumentando el número de los mismos.

Los premios que registrará para el próximo sorteo, que se celebrará el día 15 de Julio, serán los siguientes:

- 1 Premio de 1.000 pesetas
- 1 de 200
- 1 de 100
- 5 de 50
- 20 Premios de 20 pesetas
- 150 de 10
- 250 de 5

No disfrutarán de este beneficio las libretas cuyo saldo al 30 de Junio sea inferior a DOSCIENTAS PESETAS.

**EL DIA DEL PRESIDENTE**

Madrid 22

**Despacho**

Despacharon con el Rey además de Sánchez Guerra los ministros de Marina y de la Guerra.

**Con los periodistas**

Al salir el jefe del gobierno dijo que había conferenciado con el embajador francés. Sometió a la firma un Decreto nombrando Ministro suplente del Tribunal de Cuentas en la vacante del Sr. Llanos Torreglia a don Andrés Allende Salazar.

Mañana, dijo a las once y media celebraremos consejo en la Presidencia en donde almorzaremos para ganar algún tiempo.

Desde allí iremos luego a las Cámaras. Dijo que esta mañana se posesionó de la alcaldía de Madrid el conde de Garay.

Hablando de los debates dijo que esta tarde continuará la interpelación sobre el asunto del Metropolitano empezando luego la suya el Sr. Barcia acerca de las cuestiones de Instrucción pública.

**Habla Olaguer**

Madrid 22

El ministro de la Guerra dijo al salir de Palacio que la firma de hoy ha sido extensa. No tiene noticias de Melilla y no sabe si sigue la operación aunque supone que el general Berenguer habría dejado instrucciones al general Sanjurjo.

**Ultima hora**

Madrid 22

Signe hablándose de más envío de tropas a Africa.

Se dispuso que salga para aquellas costas el resto de la escuadra.

Parece que el aumento de tropas será de 20.000 hombres.

De Málaga dicen que el vapor Posta Arolas está preparado para conducir más tropas.

**BOLSA DE MADRID**

COTIZACION OFICIAL

	20	21
4 por 100 interior	69 00	68 50
Id. fin corte firme	00 00	00 00
5 por 100 amortizable	93 75	93 75
4 por 100 amortizable	85 75	85 75

**ACCIONES**

Banco de España	531 00	533 00
Español del Río de al Plata	220 00	223 50
Compañía Arrendataria de Tabacos	275 00	260 00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	00 00	00 80

**HAZCAPEPAS**

Las obligaciones	00 00	00 00
Las preferentes	00 00	65 00
Las ordinarias	33 50	32 50

**20 Cambios**

París	58 10	58 10
Londres	28 29	28 15
Marcos	2 25	2 25

**Bolsa de Valores**

Exterior Español	85 15	00 00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer	00 00	00 00

**ANUNCIOS**

**Subasta voluntaria**

El 22 del corriente mes, tendrá lugar, en la Notaría de D. Andrés Domínguez Gutiérrez, Conga 8 bajo, la subasta de la casa número 4 de la calle del Peso de esta ciudad. Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría.

VENDO casa en Santiago y lugar casarado en las cercanías de esta ciudad. Informes en Madrid, Ramón Rey, Boiza 3ª pta. o en esta redacción

**Venta voluntaria**

A voluntad de su dueño se vende la casa número 2 de la calle de Fonseca de esta ciudad. Del precio y condiciones informará el Procurador D. Andrés Vilarelle.

**Venta de bienes**

Se vende un lugar en el punto que denominan Capelan de la parroquia de Santa María de Arzúa, a menos de dos kilómetros de la villa de este nombre en la carretera de Cortis, compuesto de casa y veinte y nueve fincas a la bradio, herbal y monte, con derechos de molienda.

La venta se hará en pública subasta, que tendrá lugar con sujeción a pliego de condiciones en las oficinas del procurador de Santiago D. Ramón Petas, el día dos de Abril próximo a las doce de la mañana.

R. M. S. P.

**Mala Real Inglesa**

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro y Buenos Aires

8 Marzo 1922, lujoso vapor correo DARRO  
31 DESNA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 448'60.

**Aviso importante**

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes, los cuales se facilitan a todo el que los solicite con anticipación, mediante un aumento de treinta pesetas, por cama, sobre el precio arriba indicado.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

**Estanislao Durán**

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

**SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARELA**

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si la desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

**Compañías Hamburguesas**

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

Para Río de Janeiro y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía el 29 de Marzo de 1922, el nuevo rápido vapor

«BILBAO»

admitiendo pasajeros de tercera clase.

PRECIO EN TERCERA CLASE 433'75 pesetas

Durante el transcurso del año actual los nuevos vapores VIGO, LA CORUÑA, VILLAGARCIA y ESPAÑA.

Servicio especial extra-rápido

CAP POLONIO de 21.000 toneladas, el mayor buque de la línea Sudamericana, el 21 de Abril de 1922.

ANTONIO DELFINO de 14.000 toneladas, el 30 de Mayo de 1922.

CAP NORTE de 14.000 toneladas, el 26 de Junio de 1922.

Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª clase preferencia y 3.ª clase. Para más informes dirigirse a

CONSIGNATARIO EN VILLAGARCIA

**Wenceslao González Garra**

CALLE DE LA MARINA 29 y 30

**Automóviles**

Chandler-Hupmobile-Cleveland

Ultimos modelos

Entrega en el acto ya hoy

Precios reducidos, condiciones pago

Nueva casa, próxima apertura

VIGO, M. Saicho. Sub-Central, Avenida Barbón, VIGO

**Automóviles "HUFFAMN"**

El mejor y más económico de todos los coches, dentro de su categoría

6 cilindros - 25 caballos - Poco consumo

El motor, de una marca hace tiempo famosa, extraordinariamente silencioso y elástico y de una duración ilimitada.

No compréis automóvil sin ver el HUFFMAN

Agente exclusivo para Galicia: G. SANZ, Progreso, 67.—ORENSE.

**Telegramas y telefonemas**

**ESPAÑA EN MARRUECOS**

Madrid 22

**Parte Oficial**

El alto comisario participa que no hubo novedad en Tetuán y Ceuta.

En Larache varios grupos de rebeldes agredieron el aduar de Maizela, en Beni Aros, que fue defendido por los aragueños.

Ayer, gentes del aduar de Arés, de Beni Aros, intentaron llevarse los ganados del aduar de Tahar Tardu, acudiendo el oficial del zoco El Jemis, que lo impidió.

En el territorio de Melilla fuerzas de la novena compañía recogieron un cañón de ocho centímetros y siete granadas de metralla en la playa comprendida entre Tifasor y Tasamen.

Se supone que el cierre de este cañón estará enterado en sitio próximo, pero no ha podido encontrarse hasta ahora.

También detuvieron a seis indígenas rebeldes, que estaban en una casa de Yazamen, ocupándose tres fusiles mauser, dos remington, 150 cartuchos y un mulo.

La primera y la segunda escuadrilla de aviación efectuaron vuelos de bombardeo y reconocimiento, arrojando bombas sobre los grupos que había cerca del poblado de Tuguna.

Los aviadores descubrieron concentraciones enemigas en las proximidades de Nador, Ben Uisies y Chef, bombardeándolas con eficacia.

Los confidentes confirman que los rebeldes tuvieron numerosas bajas en el último combate, calculándose en doscientos los muertos, entre ellos algunos jefes, y más de trescientos heridos.

El comandante militar de Alhucemas dice en las primeras horas de la mañana que la noche transcurrió sin novedad, reparándose los desperfectos que ayer produjo el fuego enemigo en las obras de fortificación.

A las nueve ordenó que se abriese el fuego con los morteros del 15, batiendo los abrigos donde se refugiaba el enemigo.

Este también rompió el fuego casi simultáneamente.

Hasta el momento de telegrafiar no tenía noticias de bajas.

Del Peñón de Vélez dicen que desde ayer sólo hubo algunos disparos de fusil, resultando herido leve Antonio Musel Artigas.

El acorazado «España», tomando como referencia los disparos de la plaza, hizo fuego sobre las posiciones enemigas, las cuales contestaron sólo con cuatro cañonazos, sin causar daño.

**Los proyectos del Gobierno**

Madrid 22

Los proyectos que ayer leyó el ministro de Hacienda en el Congreso son los siguientes:

**Presupuestos**

Por uno de ellos se dispone que los presupuestos de gastos e ingresos del Estado y articulado actuales, continuarán rigiendo hasta el 30 de junio próximo.

**Las tarifas ferroviarias**

Por otro se faculta al Gobierno para acordar, previo informe del Consejo Superior Fe-

roviario, que sean elevadas las tarifas de los ferrocarriles actuales en el tanto por ciento que se estime necesario, con el fin de compensar los anticipos hechos por el Tesoro para mejoras en los haberes y jornales de los funcionarios y obreros de los ferrocarriles.

Las empresas establecerán en su contabilidad una cuenta especial de los mayores ingresos que obtengan por razón de los aumentos de las tarifas.

Estos ingresos corresponderán íntegramente al Estado, y serán entregados a la Hacienda.

En virtud de la elevación de las tarifas, autorizase al Gobierno para que ponga en vigor la ley estableciendo el nuevo régimen general de ferrocarriles.

**Enajenación de Buques**

Se faculta al ministro de Fomento para enajenar, mediante concursos, los vapores llamados «España» números 1, 2, 3, 4 y 5, de los que se incautó el Estado por consecuencia de la guerra europea.

**La amortización de destinos**

El Gobierno se ajustará estrictamente, en la provisión de destinos de la administración civil, a la ley del año 1918, publicando, en la «Gaceta», durante los diez primeros días de cada mes las vacantes ocurridas, especificando que quedan amortizadas la mitad, exceptuándose de la amortización las vacantes que ocurran en los cuerpos especiales.

**Reforma del arancel**

El proyecto sobre reforma del arancel autoriza al Gobierno para poder conceder sobre determinadas partidas de importación a aquel país que otorgue a los productos españoles ventajas equivalentes, los derechos anteriores a los establecidos en la segunda columna del arancel.

Estas rebajas no podrán tener carácter general; deberán referirse concretamente a partidas determinadas, y no podrán ser superiores al 20 por 100 de los derechos establecidos en la segunda columna del arancel aludido.

Se autoriza también al Gobierno para reducir, previo informe de la Junta de Aranceles, los derechos de varias partidas.

**Exportación e importación de mercancías**

Igualmente se le conceden atribuciones para que prohiba la exportación de mercancías a cualquier país cuando circunstancias extraordinarias lo requieran así; y para gravar, con derechos determinados, la importación de las mismas.

Asimismo se conceden facultades al Gobierno para prohibir la salida de cualquier clase de mercancías, si así lo exigen los altos intereses de la nación, y para adoptar las medidas que estime necesarias con objeto de prestar la conveniente protección a la industria nacional contra el «dumping» industrial o económico extranjero.

**El Alcalde de Madrid**

Madrid 22

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el Rey había firmado un real decreto nombrando alcalde de Madrid a don José María Garay, conde de Garay.

V APORES-CORREOS ESPAÑALES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día 21 de Marzo próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo de doble hélice, de 14.130 toneladas

admitiendo pasaje y carga para los puertos de Habana y Veracruz.

Los precios de pasaje de TERCERA ordinaria son, para Habana, pesetas 577; y para Veracruz ptas. 61450; incluí los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día de Marzo próximo saldrá de dicho puerto el vapor CIUDAD DE CADIZ,

admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz a grandioso vapor-correo de gran marcha

REINA VICTORIA EUGENIA

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 449'60, incluídos los impuestos.

La fecha de salida se anunciará oportunamente.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5.—CORUÑA. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

Advertisement for BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CREOSOTAL. Includes text: 'SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CREOSOTAL. Eficaz contra la Tuberculosis, Gargaros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.'

Advertisement for PEPTONA ORTEGA. Includes text: 'Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.'

Advertisement for EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. Includes text: 'de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.'

Advertisement for EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. Includes text: 'de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.'

Advertisement for VINO JARABE DUSART. Includes text: 'El JARABE DE DUSART se prescribe a las niñas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos de enfermedades, así como EL VINO DE DUSART es recomendado a la infancia, a los jóvenes, y a las personas que sufren de debilidad.'

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM SERVICIO DE VAPORES A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores:

19 Febrero ZEELANDIA Precio en tercera clase, pesetas 513'90. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Servicio regular a Cuba, México y Estados Unidos

Para la Habana y Veracruz despacharán de este puerto los siguientes vapores:

Precio en 3.ª a la Habana ptas. 578 — a Veracruz 565. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

6 de Abril ZEELANDIA Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Vitolonga, y los bultos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España: Raimundo Molina Couceiro (Sucursal).—Oficinas: Montero Rios número 1. Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba

Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el día 31 de Marzo el vapor

MISSOURI, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje de 3.ª clase. A la Habana pesetas 543 A Veracruz pesetas 580

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes: ANTONIO CONDE, HIJOS (Apartado núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y su triple hélice:

27 de Marzo... LUTETIA 28 de Abril... MASSILIA 21 de Mayo... LUTETIA

Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 463'75

Servicios combinados con la G.ª Chargeurs Réunis

Para los puertos de Lisboa, Dakar, Peñambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUÑA el día 18 de Abril el magnífico vapor

BELLE ISLE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de tercera clase, pesetas 433'75

Directamente por Montevideo y Buenos Aires saldrá de Coruña el 4 de Abril y de Vigo el 6, el vapor rápido

Amiral Jaureguiberry

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precio del billete, Ptas. 433'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS Calle de Luis Taboada núm. 4.—VIGO Plaza de Orense núm. 2.—LA CORUÑA

WHITE STAR LINE

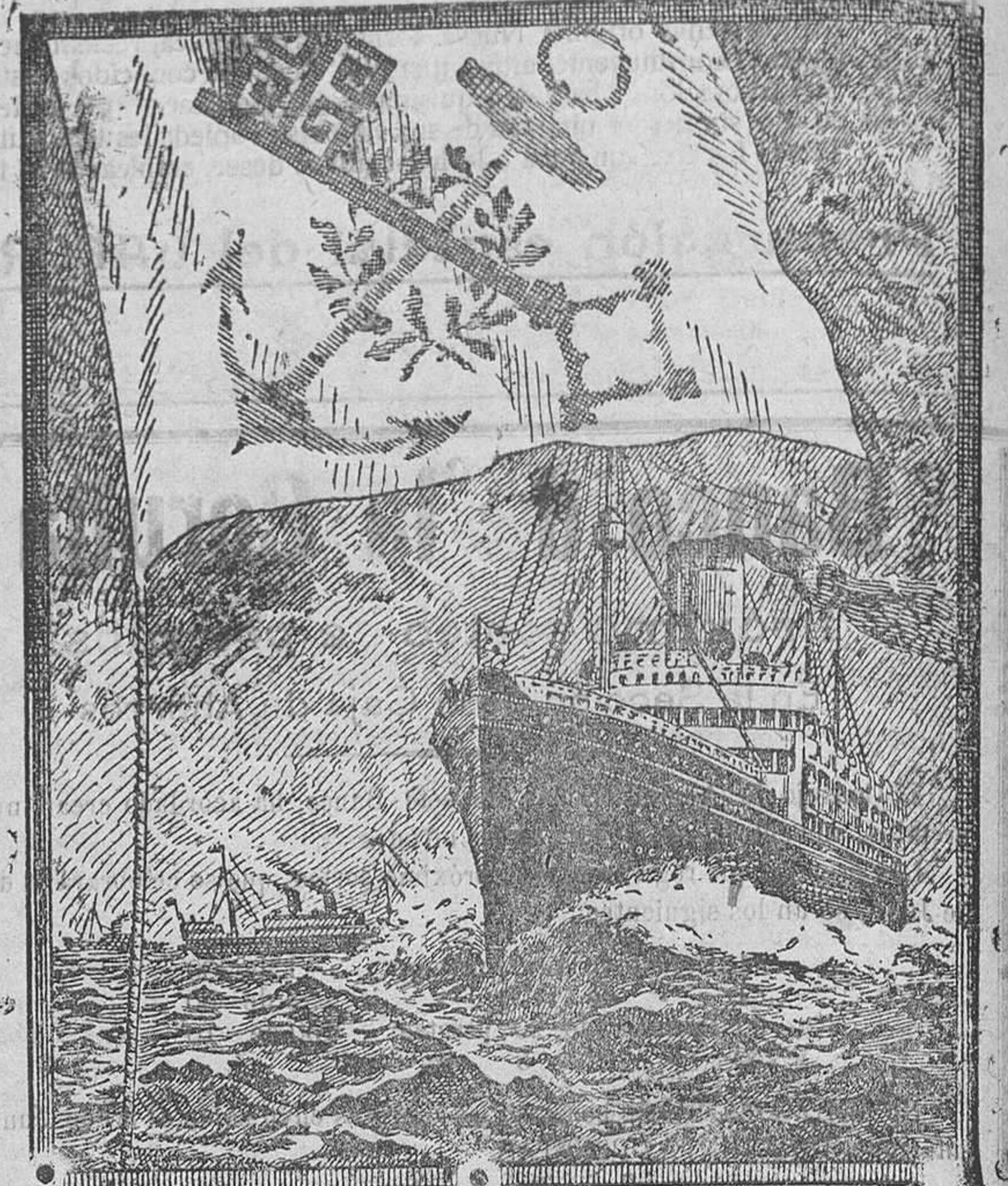
Domión Line - American Line (PHILADELPHIA SERVICE) Compañía de vapores correos Servicio regular entre Liverpool, Southampton, New York, Boston, Filadelfia, Quebec, Montreal, etc., por vapores de hasta 46.459 toneladas.

Se expiden billetes de pasaje para los referidos puertos y para todas las poblaciones de los Estados Unidos y Canadá que tengan estación de ferrocarril. Para más informes dirigirse a sus agentes SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Vigo, La Coruña

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires se inaugurará nuevo servicio desde los puertos de Vilagarcía y Vigo el día 29 de Marzo con el magnífico vapor correo (nuevo)

"KOLN"

Admitiendo pasajeros de clase intermedia L. 23 Tercera de dos y cuatro literas. . . . . pesetas 463'90 Tercera ordinaria. . . . . pesetas 433'90

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido y cómodo de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grande comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA Marina, 14. VIGO García Ollogo

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú (Vía Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

7 de Marzo ORIANA 18 de Marzo ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paíta y Guayaquil con conocimiento directo de de Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana». Ptas 433'75

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Vía Canal Panamá) Próximas salidas:

El 28 de Marzo ORITA El 16 de Mayo ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de la Habana Panamá, Perú y Chile.

Precio en 3.ª clase, ORITA ptas. 543 ORCOMA 578

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Line pool

Para la Pallice (Francia) y Liverpool 3 de Marzo ORITA

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU. de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO

Advertisement for Jarabe Pagliano. Includes text: 'TOMADLO y CURAREIS Jarabe Pagliano. Líquido, Polvo, Comprimidos. DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO de NAPOLIS SAN MARCO 4. EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTOMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc. EXCITA EL APETITO Y ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO. ENLACE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO AGENTES EN ESPAÑA J. URIACH y C. S. BARRIOS, BARCELONA. VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.'